



**NOTIFICACIÓN NÚM. 1**

**RFP NUM. 23-0051**

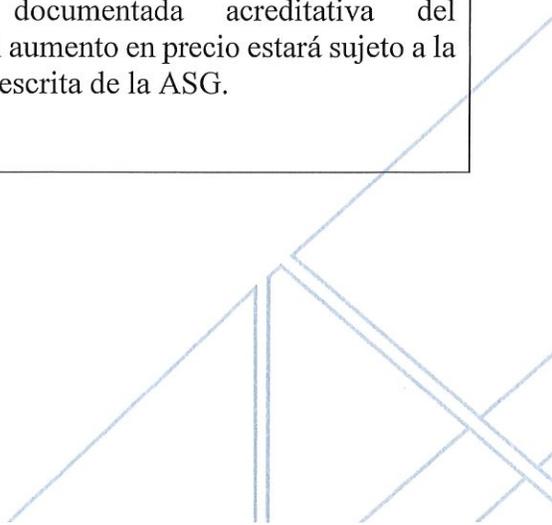
**PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, Y SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: PREGUNTAS Y REPUESTAS**

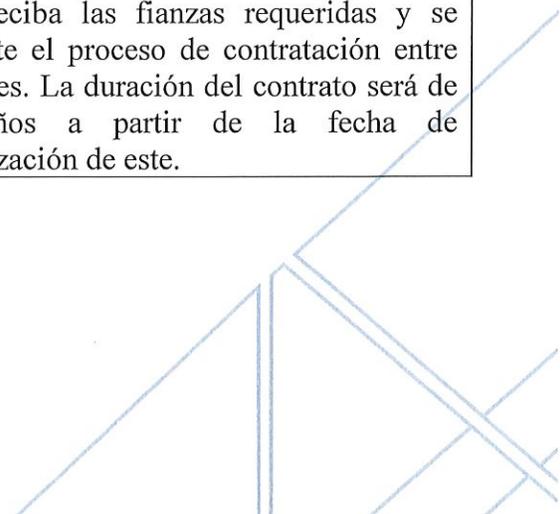
Se notifica a los proponentes interesados en participar en el RFP de referencia las respuestas a la Solicitud de Aclaración de las preguntas recibidas:

<b>Núm.</b>	<b>Pregunta:</b>	<b>Proponente:</b>	<b>Respuesta:</b>
1	En la eventualidad de que no tengamos una estación en una de las Regiones, ¿Se puede dividir la otorgación de la Subasta por Municipios en vez de la totalidad?	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>La flota del Gobierno de Puerto Rico (GPR) se extiende a todas las regiones de la Isla, por lo tanto, la ASG busca un Proponente que pueda cubrir la necesidad de abastecimiento de combustible a través de toda la Isla. Los Proponentes deben realizar todas las gestiones pertinentes y que estén a su alcance para tener al menos una estación de combustible comercial en todos los municipios de la Isla, incluyendo Vieques y Culebra. El Proponente podrá presentar alternativas que le permita al GPR cumplir con su necesidad en su totalidad, como, por ejemplo, acuerdos colaborativos con otras estaciones que puedan cubrir sus deficiencias.</p> <p>No obstante, si el Proponente entiende que una propuesta dividida por regiones podría añadir valor, deberá presentar esta opción en su propuesta para ser tomada en consideración.</p>

Núm.	Pregunta:	Proponente:	Respuesta:
2	<p><u>Sección 8.8 Competencia Adecuada:</u> ¿A qué se refiere que no se podrá ofrecer un precio menor a otra entidad del Gobierno? ¿Qué ocurre si el proponente ya tiene un contrato con otras agencias de gobierno donde el precio resulte más bajo?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>El contrato que resulte de este proceso de RFP será un contrato centralizado que cubrirá a todas las Agencias, Corporaciones Públicas y demás Entidades Gubernamentales del GPR. Así mismo, podrá ser utilizado por los municipios que desean acogerse al mismo. Exhortamos a los Proponentes a presentar sus mejores ofertas de precios en este proceso de RFP para garantizar que todas las Entidades Gubernamentales uniformemente recibirán el mejor valor y los precios más competitivos en el mercado. En situaciones en las que el Proponente tenga un contrato vigente, los precios se podrán mantener durante la vigencia de dicho contrato hasta su expiración.</p>
3	<p><u>Tabla 9.2 Desglose de la Evaluación:</u> El que se le dé peso de 15% a Desempeño Pasado, pone en completa desventaja a licitadores nuevos. ¿Van a considerar el desempeño con entregas del proponente a otras Agencias de Gobierno (no parte de este contrato)?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>Según establecido en la Sección 5.2 Desempeño Pasado, durante el proceso de evaluación se tomarán en consideración las referencias presentadas por los proponentes participantes, ya sea de clientes públicos (puede ser cualquier Entidad del Gobierno de Puerto Rico) o privados, donde el proponente esté o haya ejecutado trabajos similares a los solicitados en este RFP.</p>
4	<p><u>Sección 11.1 Transportación, Acarreo y Entrega:</u> ¿Qué ocurre si la Comisión de Servicio Público sube las tarifas mandatorias de acarreo entre la subasta y la adjudicación? En esas circunstancias, ¿por qué no se pueden ajustar los precios para reflejar un aumento?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>Según establecido en la Sección 12.5- Cláusula de Escala, los precios podrán estar sujetos a cambios por fluctuaciones legales (arbitrios o impuestos), cargos de acarreo en el mercado, o aumento en el precio de la materia prima, siempre y cuando el proponente someta evidencia documentada acreditativa del aumento. El aumento en precio estará sujeto a la aprobación escrita de la ASG.</p>



Núm.	Pregunta:	Proponente:	Respuesta:
5	<p><u>Sección 11.11 Pagos:</u> Favor proveer la Carta Circular 1300-02-10 del Dept. de Hacienda. ¿Cuáles son los términos de crédito por Agencia?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>La Carta Circular 1300-02-10 del Departamento de Hacienda puede ser accedida utilizando el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://hacienda.pr.gov/publicaciones/carta-circular-de-contabilidad-central-num-1300-02-10">https://hacienda.pr.gov/publicaciones/carta-circular-de-contabilidad-central-num-1300-02-10</a></p> <p>Los servicios de combustible para la flota vehicular de las Agencias del Gobierno de Puerto Rico se facturan de manera centralizada a través de la ASG. Cada Proponente deberá presentar las extensiones de crédito que pueden ofrecer según solicitado en las preguntas para la evaluación de la capacidad técnica de los Proponentes participantes. En el caso de acarreo de combustible, cada Agencia es responsable del pago de sus órdenes de compra.</p>
6	<p><u>Sección 11.13 Fianzas:</u> Puede bajarse la Fianza de Licitación a un 10% del Bid Bond (\$300,000 en vez de \$500,000)</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	Se estará analizado su sugerencia de surgir algún cambio se estará notificando mediante enmienda.
7	<p><u>Sección 12.2 Renegociación del Contrato:</u> Con la volatilidad en los mercados internacionales es difícil ofrecer un precio (diferencial) fijo por tres años. Se puede renegociar.</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	La Sección 12.5-Claúsula de Escala establece las condiciones bajo las cuales se pudiera considerar cambios en los precios contratados.
8	<p><u>Sección 12.4 Vigencia del Contrato:</u> ¿Cuál es la fecha del Contrato?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	El contrato entrará en vigor una vez finalizado el proceso de adjudicación, la ASG reciba las fianzas requeridas y se complete el proceso de contratación entre las partes. La duración del contrato será de tres años a partir de la fecha de formalización de este.

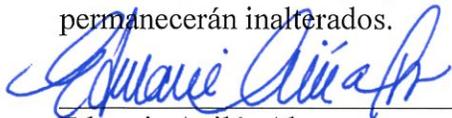


Núm.	Pregunta:	Proponente:	Respuesta:
9	<p><u>Precios:</u> ¿Cómo se van a comparar las Propuestas en la parte del Precio?</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>Se evaluarán las propuestas del diferencial fijo y cualquier otro cargo propuesto por los Proponentes para los servicios de Combustible para la flota del Gobierno de Puerto Rico y las entregas "On Site". Además, se evaluarán los precios propuestos para los servicios adicionales de mantenimiento y prevención para la flota del GPR durante el proceso de evaluación de precio y se hará una distribución de un total de 40 puntos.</p>
10A	<p><u>Anejo II - Alcance del Contrato - Servicio de entrega "on Site" -</u>  <u>#1</u> - Cuando se otorgue el contrato lo van a dividir en Servicio de flota y "On site" ya que entendemos hay un contrato para On site menos de 1,000 gls. Favor de indicar que cubre el contrato.</p>	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	<p>El propósito de la ASG es obtener la totalidad de los servicios solicitados al precio más competitivo y que ofrezca el mejor valor para el GPR. Entendemos que un mayor nivel de servicios ofrecidos pudiera resultar en precios más competitivos. No obstante, se tomarán en consideración todas las propuestas presentadas por los Proponentes participantes y se adjudicará el contrato (s) que garanticen el mejor valor para el GPR. El Anejo II- Alcance de Trabajo en la sección Servicio de Entrega "On Site" de Combustible detalla todos los elementos bajo este tipo de servicio que estarán incluidos bajo el contrato resultante de este proceso de RFP.</p>



Núm.	Pregunta:	Proponente:	Respuesta:
10B	<u>#6 Ofrecerá adiestramientos al personal... -pregunta -</u> ¿Cuántas personas, dónde se ofrecerá adiestramiento, cuáles son las agencias? adiestramiento puede ser virtual? es importante tener más información sobre este tema.	Peerless Oil & Chemicals, Inc.	El adiestramiento será coordinado con cada Agencia que utilice los servicios de Entrega "On Site" de Combustibles. La cantidad de participantes será determinada por la Agencia, pero estará limitada a aquellos empleados que estén directamente involucrados con la adquisición y manejo del combustible en el lugar de entrega. El lugar del adiestramiento será coordinado con las Agencias solicitantes, de preferencia en el lugar de la entrega del combustible, si las condiciones del lugar lo permiten, o en las facilidades de la Agencia peticionaria. Se podrá realizar adiestramientos virtuales si se entiende pertinente en cada caso. A su vez, se coordinarán adiestramientos con el equipo de ASG para los servicios centralizados de combustible a la flota.  Exhortamos a que presente su plan de adiestramiento con la propuesta para ser evaluado.
11	<u>Desglose de Precios -</u> para someter propuesta, ¿hay una fecha específica de la publicación NYMEX, es decir usar de referencia x fecha?	Peerless Oil & Chemicals, Inc	No, en este caso cada Proponente podrá utilizar el promedio semanal del NYMEX, de la semana anterior a la fecha de entrega de la Propuesta. Esta información será corroborada con el NYMEX RBOB (regular y premium) y NYMEX HO (Diesel) durante el proceso de evaluación.

Esta notificación forma parte del pliego del RFP y los interesados en ofertar deberán tenerla en cuenta al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán inalterados.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitido hoy, 6 de septiembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov